



INFO APODERADOS

LICEO N.º 7 DE PROVIDENCIA
LUISA SAAVEDRA

2023

PALABRAS DE DIRECCIÓN

Estimada comunidad, este año 2022 se ha considerado como un año escolar normal, luego la pandemia. Sin embargo, para nuestra comunidad el año ha significado adaptaciones en cuanto a convivencia, área académica y en todas las acciones propias de un establecimiento educacional.

Damos una cordial bienvenida a todo el estudiantado 2023 y, especialmente, a quienes se integran, por primera vez, a nuestra comunidad educativa.

Invitamos y convocamos a toda la comunidad a participar activamente en las diferentes actividades que nos convocan.

Liceo N°7 de Providencia ¡siempre avanzando!

MISIÓN

Educar con libertad y valores, desarrollando el pensamiento crítico, autocrítico y de forma constructiva en una comunidad de aprendizaje, dentro de un clima escolar armónico. Formar personas íntegras y autónomas en su quehacer académico y social, desarrollando y potenciando sus capacidades intelectuales, deportivas, artísticas y socio afectivas, capaces de entregar un aporte positivo y solidario a la sociedad y a la cultura.

VISIÓN

Ser un liceo reconocido por la excelencia en la formación valórica y académica que imparte, al formar personas íntegras e inspiradas en valores universales, con consciencia social y medioambiental.

DE LA JORNADA ESCOLAR

La jornada escolar es la siguiente:

7° y 8° básico:

Lunes y Miércoles : 07.55 a 13.40 hrs.

Martes y jueves : 07.55 a 15.55 hrs.

Viernes : 07.55 a 12.50 hrs.

I° a IV° Medio:

Lunes, martes y jueves : 07.55 a 15.55 hrs.

Miércoles : 07.55 a 13.40 hrs.

Viernes : 07:55 a 14.35 hrs.

Bachillerato Internacional (IB):

Lunes a Jueves :07.55 a 15.55 hrs.

Viernes :07:55 a 14.35 hrs.

* Las adecuaciones por pandemia serán informadas oportunamente

- *La estudiante que llegue atrasada a primera hora de la mañana, ingresará a la sala de clases con pase otorgado por Inspectoría (registro en hall de acceso).*
- *El ingreso de una estudiante, después de las 8.40 hrs., debe ser solicitado personalmente por el apoderado en Inspectoría General.*
- *Al momento de reintegrarse a clases, la estudiante en cuestión debe presentar al docente el pase otorgado por Inspectoría.*
- *En caso de tener evaluación deberá rendirla en el tiempo restante asignado según planificación.*

INSPECTORÍA

DEL UNIFORME ESCOLAR

El uniforme oficial damas está compuesto por:

- Jumper azul marino tradicional, con insignia del liceo en el costado superior izquierdo; o pantalón azul marino y blusa blanca manga larga o corta o polera oficial del liceo.
- Corbata institucional.
- Chaleco azul marino o negro.
- Parka, abrigo o chaquetón azul marino o negro.
- Bufandas, gorros y guantes podrán ser de color azul marino, blanco o negro y calcetines y panty azul marino.
- Zapatos o zapatillas negras.

El uso de polera no será permitido en actos formales del Liceo.

El uniforme oficial varones está compuesto por:

- Vestón azul marino con insignia (uso obligatorio en actos formales)
- Pantalón gris de tela tradicional
- Camisa blanca manga larga o corta.
- Corbata institucional
- Parka, abrigo o chaqueta azul marino o negro
- Bufanda, gorro y guantes podrán ser de color azul marino, blanco o negro
- Calcetines de color azul marino, blanco o negro
- Zapatos o zapatillas negras

DEL UNIFORME ESCOLAR

El uniforme oficial de Educación Física está compuesto por:

- Buzo y polera oficial del liceo señalada por el establecimiento
- Zapatillas blancas, negras o colores neutros, sin terraplén, idealmente deportivas o de training

El uniforme representa el sentido de pertenencia e identidad del estudiante con respecto al Liceo, resguardando, además, la igualdad y no discriminación arbitraria entre los estudiantes. Su uso es obligatorio para todos los estudiantes del establecimiento, quienes deben asistir correctamente uniformados y con una buena presentación personal.

Toda prenda de ropa debiese estar individualizada convenientemente con el nombre del propietario y su cuidado será de responsabilidad personal.

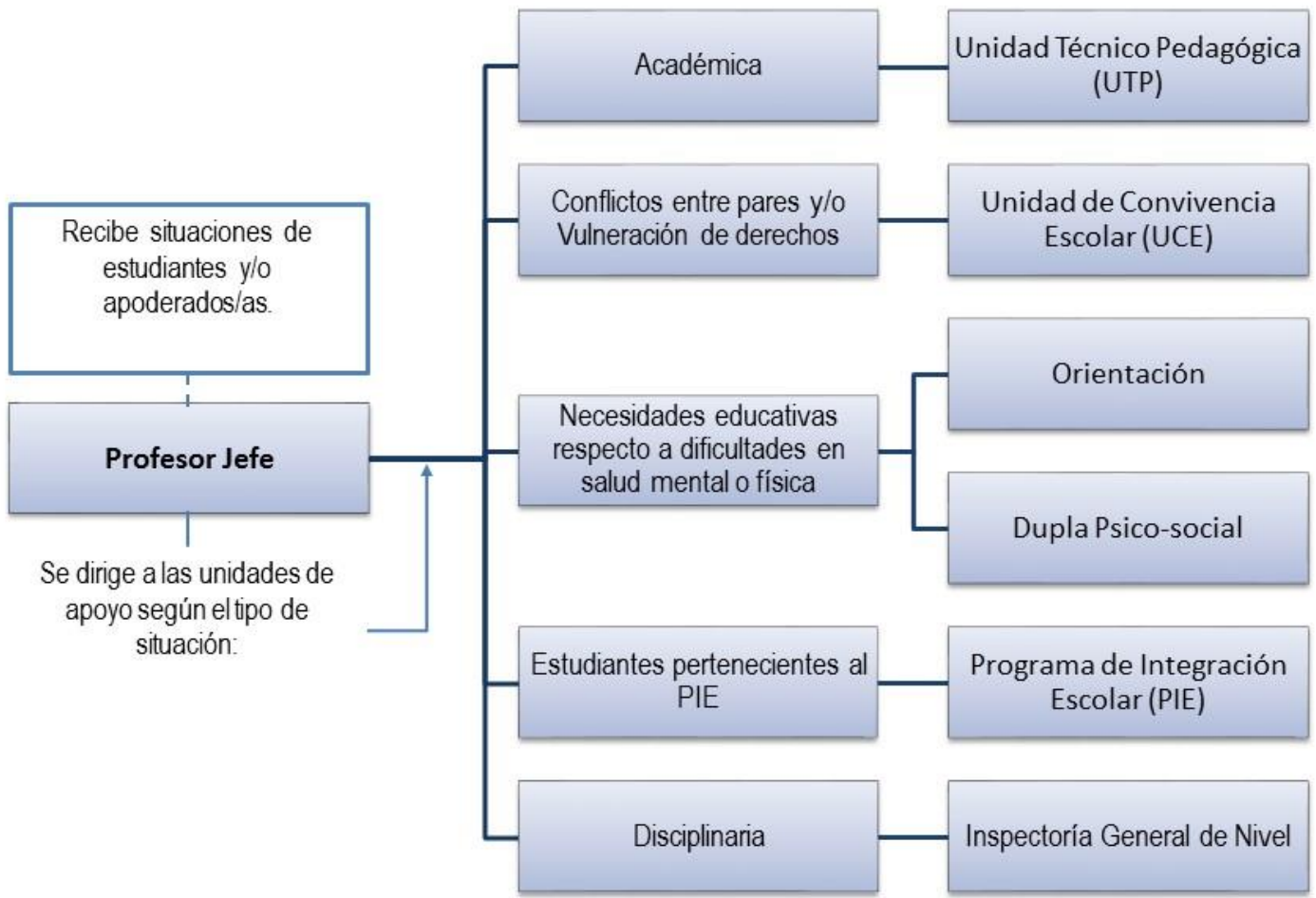
Si por alguna circunstancia un estudiante estuviera impedido de usar su uniforme, el apoderado debe solicitar vía libreta de comunicaciones, el permiso correspondiente en Inspectoría General.

Respecto de los accesorios como son el piercing y/o expansiones, deben retirarse durante las clases de educación física.

DE LA ASISTENCIA

- Se considerará un 85% de asistencia anual como mínimo para la promoción.
- Toda inasistencia debe ser justificada por escrito y estar firmada por el/Apoderado/a en la libreta de comunicaciones, justificación que debe ser presentada por la estudiante a su Inspector/a de Curso al momento de reincorporarse a clases.
- La inasistencia a evaluaciones, sin presentación de certificado médico, debe ser justificada personalmente por el apoderado en Inspectoría General. Esta justificación deberá ser realizada el mismo día, el día antes o al día siguiente de ellas.
- El plazo de entrega de certificados médicos se extiende desde la fecha de inicio de la licencia, hasta 3 días hábiles luego de su reingreso, y debe ser entregado por la estudiante o el apoderado **solo en secretaría de Inspectoría o virtualmente a certificados@liceosiete.cl**
- Las inasistencias prolongadas con motivo de viajes, deberán ser solicitadas por medio de un escrito del Apoderado/a en Dirección. (la respuesta será informada al apoderado por la Inspector/a de Nivel)

CONDUCTO REGULAR



Todos estos casos se informan y coordinan entre las unidades de apoyo en las reuniones de articulación, para generar estrategias, tanto individuales, como de grupo curso.

- *El liceo cuenta con una Libreta de Comunicaciones de uso obligatorio, que en conjunto al correo institucional del estudiante son el conducto oficial de comunicación con el establecimiento.*
- *Por medio de la libreta de comunicaciones, el apoderado puede solicitar una entrevista con el Profesor Jefe, para ser atendidos en el día y hora convenidos.*

Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra A-43

Teléfonos: (562)32036700

Monseñor Sótero Sanz N° 60 - Providencia, Santiago

Atención de Secretaría Dirección

Lunes a viernes:

Mañana de 9:00 - 12:00 hrs.

Tarde de 15:00 - 16:00 hrs.

Atención de Secretaría Inspectoría

Lunes a jueves:

08:00 a 16:30 hrs

Viernes :

08:00 a 14:35 hrs.

- No se atenderá apoderados en horarios de recreo de estudiantes:

Lunes a jueves: 10:10 a 10:30 – 12:00 a 12:10 – 13:40 a 14:25 hrs

Viernes : 09:25 a 09:40 – 11:10 a 11:20 – 12:50 a 13:05 hrs.

Página WEB

www.liceosiete.cl

Toda la Información presente en este informativo ha sido extraída del Reglamento Interno de Convivencia Escolar 2022, publicado actualmente en nuestra página web.

INFORMACIONES